UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 395 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 JUL. 2018

Visto el Memorando N° 551-2018-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre el reconocimiento a los alumnos seleccionados por el BCRP; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, el 9 de marzo de 1922 se creó el Banco de Reserva del Perú. El 28 abril de 1931, luego de las recomendaciones del profesor Edwin W. Kemmerer, junto a un grupo de expertos, se transformó en el Banco Central de Reserva del Perú. El Banco Central de Reserva desarrolla el Curso de Actualización en Economía 2018, a partir del 30 de julio de al 29 de agosto de 2018, al mismo tiempo hacen llegar la lista de los alumnos seleccionados de diversas universidades entre ellas la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 551-2018-FCEAC-UNSCH de fecha 23 de julio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, pone en conocimiento que los alumnos de la Escuela Profesional de Economía: Flor Thalia Altamirano Méndez, Antonio Gutiérrez Vila, Betsy Jakelin Laines Medina e Ysabel Alicia Valdivia Vilcapoaza, han sido seleccionados por el Banco Central de Reserva del Perú, para llevar el curso de Actualización en Economía 2018, en la ciudad de Lima;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de julio de 2018;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a fin de participar el Curso de Actualización en Economía 2018, organizado por el Banco Central de Reserva del Perú, a llevarse a cabo a partir del 30 de julio al 29 de agosto del 2018 en la ciudad de Lima, de acuerdo al siguiente detalle:

- ALTAMIRANO MÉNDEZ, Flor Thalía
- GUTIÉRREZ VILA, Antonio
- LAINES MEDINA, Betsy Jakelin
- VALDIVIA VILCAPAZA, Ysabel Alicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN del CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 395 -2018-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrector Académico y al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la adopción de medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

ABOG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Economía
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesados (04)
Archivo
CAZP/jjca